REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.079.604.237**

HORTA AMAYA

APELLIDOS

DAYANA MILDRETH

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-JUL-2004**

SANTA MARIA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

05-AGO-2022 SANTA MARIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

P-1907400-01321306-F-1079604237-20220927 **0086888076G 1** 8505328742

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141227909045

(415)7707212489984(8020) **000014122790904 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 7 9 6 0 4 2 3 7	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 9 6 0 4 2 3 7	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Santa María 6 7 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HORTA	AMAYA	DAYANA	MILDRETH

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Santa María 6 7 6

41. Dirección principal
VDA SANTA HELENA

42. Correo electrónico mildrethhorta27@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 7 3 3 4 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 0 1	9 0 0 2	2 0 2 2 0 4 0 7					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HORTA AMAYA DAYANA MILDRETH

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299821148

PIB
10:57:26

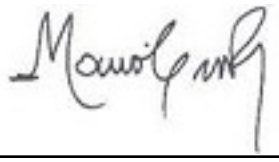
Bogotá DC, 22 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1079604237:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 22 de julio de 2026, a las 11:00:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1079604237
Código de Verificación	1079604237260722110028

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:57 AM horas del 22/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1079604237**
Apellidos y Nombres: **HORTA AMAYA DAYANA MILDRETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/06/2026 03:16:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1079604237** y Nombre: **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141933726** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:27:59 horas del 11/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1079604237,**
Apellidos y Nombres **HORTA AMAYA DAYANA MILDRETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia municipal de snata maria Huila**, con NIT **891180076-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1079604237 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/06/2026 04:29 PM

Código Verificación: **PFWLUQ2ESV**

Válida hasta: **09/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
HORTA	AMAYA	DAYANA MILDRETH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No.1.079.604.237

SEXO: F (●) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO ____ D.M ____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 27 MES 07 AÑO ____

PAÍS COLOMBIA

DEPTO HUILA

MUNICIPIO SANTA MARIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 8 #18-02

PAÍS COLOMBIA DEPTO HUILA

MUNICIPIO SANTA MARIA

TELÉFONO 3218733499 EMAIL mildrethhorta27@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* MEDIA (Bachiller)
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2021

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*				*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
TC	4	SI		DISEÑO E INTEGRACION DE MULTIMEDIA	11	2	0	2	1	
UN	8		NO	CONTADURIA PUBLICA						CURSANDO

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD *SKYLINE CONSTRUCTORA S.A.S*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *HUILA*	*MUNICIPIO* *NEIVA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *Skyline.constructora.sas@gmail.com*
TELÉFONOS *3154165345*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 01 MES 01 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 31 MES 08 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL *Asesora comercial*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *COOTRANSAMARIA*	*PÚBLICA* *x*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *HUILA*	*MUNICIPIO* *SANTA MARIA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *cootransamaria@hotmail.com - secretaria@cootransamaria.com.co*
TELÉFONOS *3132047313 - 8787458*	*FECHA DE INGRESO* DÍA 23 MES 09 AÑO 2024		*FECHA DE RETIRO* DÍA 14 MES 01 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO *JEFE DE DESPACHO*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *Calle 8# 7-28 y 7-30 barrio la planta, santa maria - huila*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD *PERSONERIA MUNICIPAL SANTA MARIA*	*PÚBLICA* *X*	*PRIVADA*	*PAÍS* *COLOMBIA*
DEPARTAMENTO *HUILA*	*MUNICIPIO* *SANTA MARIA*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* *persosantamaria@gmail.com*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA 22 MES 01 AÑO 2026		*FECHA DE RETIRO* DÍA 30 MES 06 AÑO 2026
CARGO O CONTRATO *Apoyo a la gestión*	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* *Cra 4 #10-12*
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO		*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		*5*
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	*2*	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	*2*	*5*

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ● NO ○ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento : *Santa Maria -Huila, 24 de julio de 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Santa Maria- Huila, 24 de julio 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Santa Juana de Arco

Santa María – Huila

Código ICFES 040824 Inscripción DANE: 341676000072

En Santa María Huila, a los dos (02) días del mes diciembre del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Grado Once (11°.) de Educación Media Académica, el Rector y Secretaria de la **Institución Educativa Santa Juana De Arco**, Institución Reconocida Oficialmente por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académico mediante Resolución No. 1949 del 29 de abril de 2021.

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica y de conformidad con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción de la Institución, se procedió a otorgar el titulo de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Dayana Mildreth Horta Amaya

T.I. No. 1079604237

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 061 del dos (02) de Diciembre de 2021, consta de 54 estudiantes; comienza con el nombre **Aldana Montilla Danna Michelle** y termina con el nombre de **Walteros Valenzuela Santiago** Firmada por **Esp. José Gildardo Andrade Leiva** (Rector) y **Alba Lucia Tejada Barragán** (Secretaria).

Dada en Santa María Huila, a los dos (02) días del mes diciembre de 2021.

Decreto 1075 del 26 mayo de 2015, Artículo 2.3.3.1.3.3; M.E.N.

JOSÉ GILDARDO ANDRADE LEIVA
Rector

ALBA LUCIA TEJADA BARRAGÁN
Secretaria

No requiere registro de la secretaria de educación según, decretos 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del Diciembre de 1995; de la presidencia de la república.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa
Santa Juana de Arco
Santa María - Huila

Con reconocimiento Oficial concedido por la Secretaría de Educación del Departamento del Huila mediante Resolución No. 1949 del 29 de abril de 2021, para ofrecer el servicio público de Educación Formal en los Niveles de: Preescolar grado transición, Básica Ciclo Secundaria y Educación Media Académica en las jornadas Diurna continua mañana y tarde, los niveles de: Preescolar grado Transición y Básica Ciclo Prima en jornada Completa y Educación Formal de Adultos en el Nivel de Básica Secundaria ciclo 3 y ciclo 4 y Educación Académica Ciclo 5 y Ciclo 6 en jornada Nocturna.

Confiere a:

Dayana Mildreth Horta Amaya

T.I. No. 1079604237

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los Planes y Programas vigentes.

Acta No. 061 Libro 01 Folio 96 del 02 de diciembre de 2021.

Dado en Santa María Huila, a los 02 días del mes de diciembre de 2021.

Rectoría

Secretaría

No requiere Registro de la Secretaria de Educacion Según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994, y 2150 del 5 de diciembre de 1995; de la presidencia de la República

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

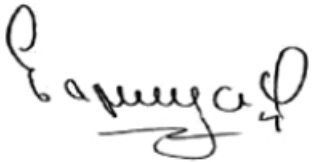
Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE DISEÑO GRÁFICO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Neiva. al primer(1) día del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



ESPERANZA ARIAS MOYA
SUBDIRECTORA (e)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

67341315 - 01/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527002103610TI1079604237C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

Cursó y aprobó la acción de Formación

CATEDRA VIRTUAL DE PENSAMIENTO EMPRESARIAL -MODULO I: MENTALIDAD EMPRESARIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Riohacha. a los cuatro (4) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



CARLOS ENRIQUE PARDO ANDRADE
Subdirector (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA
REGIONAL GUAJIRA

81647368 - 04/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9524002506360TI1079604237C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

Cursó y aprobó la acción de Formación

ENGLISH DOT WORKS BEGINNER - INGLÉS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Manizales. a los veinticuatro (24) dias del mes de marzo de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ARMANDO ECHEVERRI DE LA ROCHE
Subdirector (E)
CENTRO DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
REGIONAL CALDAS

81098342 - 24/03/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9219002481246TI1079604237C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

Cursó y aprobó la acción de Formación

HUMANIZACION DE LA ATENCION EN SALUD

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



GERARDO ARTURO MEDINA ROSAS
Subdirector
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

81592130 - 21/04/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002505326TI1079604237C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROGRAMACION DE ROBOTS EN SISTEMAS DE MANUFACTURA INTEGRADA POR

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa María. a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



CLAUDIA MARCELA FARFAN PERDOMO
Subdirectora (E)
CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL HUILA

63978261 - 16/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9527002001894TI1079604237C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA

Con Tarjeta de Identidad No. 1079604237

Cursó y aprobó la acción de Formación

TOSTION DE CAFE NIVEL I

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa María. a los catorce (14) dias del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

74301678 - 14/05/2021
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9116002300923TI1079604237C.

126-22-0065

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CCAV NEIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD– NIT 860512780-4

HACE CONSTAR

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que ***DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA,*** identificada con Cédula de ciudadanía No. ***1.079.604.237,*** ha cursado ocho (*08*) períodos académicos en el programa de *CONTADURIA PUBLICA* con Código SNIES 107233 y Registro Calificado Resolución No. 12424 - 31 de julio de 2018 ofertado por la ***Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN*** (Programa de Educación Superior), aprobando 114 créditos de los 148 que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculada para el período 2026 I PERIODO 16-01, cursando *14* créditos académicos, correspondiente a *5* cursos.

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud de la interesada en *Neiva* a los *dos* (*02*) días del mes de *febrero* de *2026.*

LIZ GIOMAIRA MONTENEGRO LOSADA
Directora CCAV Neiva

Proyecto: Cesar Tovar
CCAV Neiva
Cra. 15 No. 8-06
Teléfono 8715272
Neiva - Huila.

F-2-6-8
2-03-08-2022

Neiva, Abril 24 de 2025

CERTIFICACION

La señorita **DAYANA MILDERTH HORTA AMAYA**, identificación cedula de ciudadanía No. **1.079.604.237** expedida en Santa maría – Huila, laboró en mi empresa desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de agosto de 2024, desempeñando el cargo de Asesora Comercial. Su desempeño profesional y su compromiso personal han sido excelentes.

Para Constancia de lo anterior se firma en Neiva Huila a los 24 días del mes de Abril del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;

ARQ. FABIAN CARDENAS ZEA
Representante Legal
SkyLine Constructora S.A.S.
Nit. 900.870.639-2
Cel. 3154165345

SkyLine.constructora.sas@gmail.com

VIGILADO SuperTransporte

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE SANTA MARÍA HUILA COOTRANSAMARIA

CERTIFICA QUE:

La señora **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA** identificada con cedula de ciudadanía No **1.079.604.237** expedida en Santa María Huila labora en la cooperativa que legalmente represento, desempeñando el cargo de jefe de despacho cumpliendo con todas las expectativas y requerimientos exigidos para dicho cargo , desde el 23 de septiembre de 2024, hasta el 14 de enero del 2026

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de enero de 2026.

ARLEY OSORIO ARDILA
Gerente y representante legal

LA SUSCRITA

PERSONERA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA (H)

CERTIFICA QUE:

la señora **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA,** identificada con cédula de ciudadanía Número 1.079.604.237 expedida en Santa María, Huila, suscribió con la Personería Municipal de Santa María Huila, el siguiente contrato de Prestación de Servicios.

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N. 002 DE 2026, CELEBRADO ENTRE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA-HUILA Y DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN AL PÚBLICO, RECEPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EXTERNA ALLEGADA A LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA - HUILA.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

1. Brindar apoyo a la Personería Municipal en la orientación y atención a los usuarios con relación a los servicios y trámites de dicha entidad.
2. Apoyar en la digitalización de los documentos y actos administrativos que expida la Personería Municipal de Santa María Huila.
3. Apoyar en el control de los consecutivos de los oficios allegados a la Personería Municipal de Santa María Huila.
4. Apoyar en el registro, identificación, organización y clasificación del archivo físico de los documentos expedidos y recibidos en la Personeria Municipal, garantizando su adecuada conservación y fácil consulta

5. Realizar las demás actividades requeridas para el normal funcionamiento de la Personería Municipal.

6. Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social contenidas en la Ley 100 de 1993 y Decreto 1273 de 2018.

7. Presentar por escrito un informe mensual sobre las actividades realizadas, junto con los soportes pertinentes.

8. Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

9. Acatar oportunamente las instrucciones y sugerencias que el supervisor designado le imparta.

10. Las demás obligaciones que sean análogas y de uso de común acuerdo al objeto y obligaciones contractuales.

PLAZO: CINCO (05) MESES Y NUEVE (09) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INCIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA FISCAL.
ACTA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2026.
TERMINACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026.

Por constancia a lo anterior, la presente certificación se firma a los quince (15) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026)

HILARY PAULA ZULUAGA SAENZ
PERSONERA MUNICIPAL SANTA MARIA HUILA.

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-07 10:51

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DAYANA	MILDRETH	HORTA	AMAYA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1079604237

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SANTA MARÍA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SANTA MARÍA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	PERSONERIA DE SANTA MARIA -- SANTA MARIA, HUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	SANTA MARÍA

Dirección	["VACIA"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$15.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$15.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
CAMIONETA	COLOMBIA	HUILA	SANTA MARÍA	$40.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
LIBRE INVERSION	$4.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA
NIT 891.180.076-3

PAZ Y SALVO

EL SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA** identificada con cedula de Ciudadanía No 1.079.604.237 de Santa María - Huila, se encuentra a PAZ Y SALVO de todo concepto con el Municipio de Santa María Huila.

Se expide a solicitud del interesado (a) en Santa María – Huila, a los 21 días del mes de Enero del Año Dos Mil Veintiséis. (2026)

CATIANA CERON MOTTA
Secretaria de Hacienda

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

(No válido para traslado de EPS, uso de servicios médicos, ni para pago de prestaciones económicas)

Asmet Salud EPS SAS se permite informar que a la fecha, el (la) afiliado(a) DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA identificado(a) con CC 1079604237 se encuentra vinculado(a) al Sistema General de Seguridad Social en Salud por intermedio de Asmet Salud EPS SAS con la siguiente información:

Régimen de afiliación actual:	SUBSIDIADO
Nivel de sisbén:	2
Municipio afiliación:	SANTA MARIA, HUILA
Zona:	URBANA
Estado:	ACTIVO

Reiteramos nuestra entera disposición para colaborar frente a cualquier inquietud que pueda presentarse en la línea gratuita: 01 8000 913 876 o en el chat virtual de nuestra página WEB www.asmetsalud.org.co. Se firma y se expide en la ciudad de Popayán a los 24 días del mes de julio de 2026, a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Operaciones Nacional

ASMET SALUD EPS SAS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Fecha:24/07/2026 17:55:03 **IP:**129.222.203.41 - 1C4680BA6436646EE0EC6D16C78750F99BB7C48E

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HORTA AMAYA DAYANA MILDRETH** identificado(a) con **CC** número **1.079.604.237** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de noviembre de 2025 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 24 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

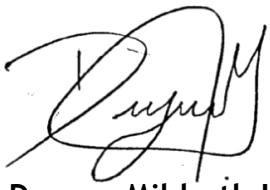
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende por préstamo con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso incurso en ninguna de ellas.

Dado en la ciudad de Santa Maria (Huila), a los veinticuatro (24) del mes de julio de 2026.



Nombre: Dayana Mildreth Horta Amaya

C.C 1.079.604.237

JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA
MEDICO GENERAL USCO
ESPECIALISTA EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONCEPTO APTITUD LABORAL

FECHA	DD	MM	AÑO	EXAMEN MEDICO	EMPRESA: ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARIA
	06	01	2026		

NOMBRE COMPLETO: **DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA**

CC 1.079.604.235 | FECHA DE EXPEDICION: DD 05 MM 08 AA 2022 | EPS: ASMET SALUD | EXPEDIDA: SANTA MARIA

CARGO ACTUAL O A DESEMPEÑAR: **SECRETARÍA DE PERSONERIA**

A QUIEN SE LE REALIZAN LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MEDICO	X	AUDIOMETRIA		OPTOMETRIA		PRUEBA PSICOTECNICA	
LABORATORIOS		ESPIROMETRIA		VISIOMETRIA		FONIATRIA	

ENFASIS TRABAJO EN ALTURAS-ESPACIOS CONFINADOS

TRABAJO EN ALTURAS	APTO		NO APTO	
TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	APTO		NO APTO	

EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X	SIN PATOLOGIA APARENTE	X
		CON PATOLOGIA QUE NO LIMITA LA LABOR	
APTO CON RESTRICCION			
APLAZADO			
NO APTO PARA EL CARGO			

EXAMEN PERIODICO

PUEDE CONTINUAR LABORANDO		MOTIVOS REUBICACION:	
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	TEMPORAL		
	PERMANENTE		

EXAMEN EGRESO

SATISFACTORIO SI___ NO ___ MOTIVOS:

APERTURA DE HISTORIA CLINICA

PUEDE CONTINUAR LABORANDO:			MOTIVOS REUBICACION:
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	TEMPORAL		
	PERMANENTE		

EXAMEN ESPECIAL

REINCORPORACION PUESTO DE TRABAJO			MOTIVOS REUBICACION:
SE SUGIERE REUBICACION LABORAL	TEMPORAL		
	PEMANENTE		

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS/ARP		OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA	
CONTROL PYP EPS		CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	X	DIETA	
REMISION EPS		HIGIENE POSTURAL	X	EJERCICIO REGULAR	X
CONTINUAR MANEJO MEDICO		USO EPP	X	VIDA SALUDABLE	X
REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO		USO AYUDAS ERGONOMICAS		VALORACION NUTRICION EPS:	
SEGUIMIENTO CASO ARL					

INCLUIR SVE: VISUAL		AUDITIVO		RESPIRATORIO		QUIMICO	
CARDIOVASCULAR		PSICOLABORAL		ERGONOMICO		OTRO	

PPROGRAMA DE PROMCIONDE LA SALUD; HIGIENE ORAL SEMESTRAL, CONTROL VISUAL ANUAL.

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

FIRMA Y SELLO MEDICO	FIRMA DEL TRABAJADOR
JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA Médico Ocupacional JUAN SEBASTIAN BERMEO PARRA C.C. 1.081.156.875 Médico Especialista G.S.S.T. – RM 1.081.156.875 RES:99/2021	CC:

Scanned with CamScanner

Certificación Bancaria

Jueves, 23 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que DAYANA MILDRETH HORTA AMAYA identificado(a) con CC 1079604237, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	71144129070	2022-10-31	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co